

Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2021, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

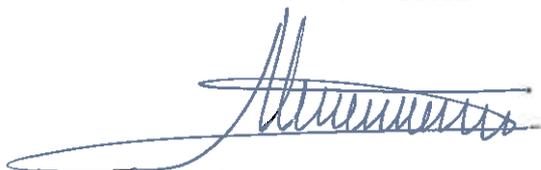
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

6 de abril de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/06963

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



002845432

CLASE 8.ª

CAJA INGENIEROS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2021	31-12-2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	52.816.503,64	43.125.823,80
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	52.815.503,64	43.125.823,80
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	52.094.670,27	32.744.481,31
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	52.871.896,22	43.675.552,97	(Acciones propias)	-	-
Deudores	359.310,28	128.434,78	Resultados de ejercicios anteriores	1.157.458,53	1.157.458,53
Cartera de Inversiones financieras	50.674.943,22	41.658.809,64	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	2.500.037,79	-	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	(436.625,16)	9.223.903,96
Valores representativos de deuda	-	-	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por Impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	48.174.977,34	41.658.809,64	PASIVO CORRIENTE	56.392,58	549.729,17
Valores representativos de deuda	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	48.174.977,34	41.658.809,64	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Acreeedores	56.392,58	549.729,17
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-	Derivados	-	-
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(71,91)	-			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	1.837.642,72	1.888.308,55			
TOTAL ACTIVO	52.871.896,22	43.675.552,97	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	52.871.896,22	43.675.552,97
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO					
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	436.625,16	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	436.625,16	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	436.625,16	-			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



002845433

CAJA INGENIEROS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

	2021	2020 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(621.084,07)	(775.541,82)
Comisión de gestión	(530.211,50)	(723.424,18)
Comisión depositario	(84.201,23)	(47.564,73)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.671,34)	(4.552,91)
Amortización del Inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(621.084,07)	(775.541,82)
Ingresos financieros	447.195,01	241.472,57
Gastos financieros	(61.278,06)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.578.340,11	8.588.681,72
Por operaciones de la cartera interior	151,80	-
Por operaciones de la cartera exterior	1.578.188,31	8.588.681,72
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(130.077,70)	(42.670,05)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.649.720,45)	1.292.126,17
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	(26.477,30)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.434.962,92)	1.318.603,47
Resultados por operaciones con derivados	(214.757,53)	-
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	184.458,91	10.079.610,41
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(436.625,16)	9.304.068,59
Impuesto sobre beneficios	-	(80.164,63)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(436.625,16)	9.223.903,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



002845434

CAJA INGENIEROS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(436.625,16)	9.223.903,96
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(436.625,16)	9.223.903,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



002845435

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019 (*)	-	20.495.454,25	-	-	-	1.157.456,53	-	5.614.514,16	-	-	-	27.267.425,94
Ajustes por cambios de oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020 (*)	-	20.495.454,25	-	-	-	1.157.456,53	-	5.614.514,16	-	-	-	27.267.425,94
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	9.223.903,96	-	-	-	9.223.903,96
Aplicación del resultado del ejercicio	-	5.614.514,16	-	-	-	-	-	(5.614.514,16)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	16.412.006,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.412.006,42
Suscripciones	-	(9.777.513,52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.777.513,52)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	32.744.461,31	-	-	-	1.157.456,53	-	9.223.903,86	-	-	-	43.125.823,80
Ajustes por cambios de oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	-	32.744.461,31	-	-	-	1.157.456,53	-	9.223.903,86	-	-	-	43.125.823,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(436.625,16)	-	-	-	(436.625,16)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	9.223.903,96	-	-	-	-	-	(9.223.903,96)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	24.932.326,44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.932.326,44
Suscripciones	-	(14.806.021,44)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.806.021,44)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	52.094.670,27	-	-	-	1.157.456,53	-	(436.625,16)	-	-	-	52.815.503,64

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



002845436

Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña del Fondo

Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 21 de julio de 2004. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.997, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 15 de diciembre de 2017, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores una nueva clase de participaciones, clase I, con una inversión inicial mínima de 250.000 euros, dirigida a clientes profesionales y contrapartes elegibles que cumplan con las características propias de dicha consideración de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores así como clientes cuyas órdenes se suscriban a través de un contrato de gestión discrecional de cartera formalizado con Caixa Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Corporativa de Crédito. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Caja de Ingenieros.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (Grupo Caja Ingenieros), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



002845437

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



002845438

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



002845439

CLASE 8.ª

- **Instituciones de Inversión Colectiva:** incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- **Depósitos en entidades de crédito (EECC):** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- **Otros:** recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- **Intereses en la cartera de inversión:** recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- **Inversiones morosas, dudosas o en litigio:** incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- **Deudores:** recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- **Deudas a largo/corto plazo:** recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- **Derivados:** incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- **Pasivos financieros:** recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



002845440

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.^a



002845441

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



002845442

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.ª



002845443

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes “Deudores” o “Acreedores” del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.



CLASE 8.^a
Financiera



002845444

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



CLASE 8.ª



002845445

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



002845446

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



002845447

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2021 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	2.500.037,79
	2.500.037,79

Al 31 de diciembre de 2021, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 2.500 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos cuya contraparte es la entidad depositaria.



CLASE 8.^a



002845448

Incluido en el epígrafe “Deudores” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2021 por importe de 250 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2020), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



002845449

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.



CLASE 8.^a



002845450

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

• **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

• **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores / emisores de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumpla la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración antes descritos.

De forma periódica, se realizan controles oportunos con tal de revisar que las emisiones en cartera siguen cumpliendo con los preceptos del folleto, debido a que la calificación es revisada por las agencias de calificación.



CLASE 8.ª



002845451

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.^a



002845452

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (cuentas en euros)	1.232.937,75
	1.232.937,75
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	824,42
Otras cuentas de tesorería en divisa	603.880,55
	604.704,97
	1.837.642,72

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por 2 clases de participaciones, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase A	29.045.339,35	19,0147	1.527.524	2.035
Clase I	23.770.164,29	20,0301	1.186.720	1.489

	Euros			
	31-12-2020			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase A	23.918.402,35	19,0159	1.257.809	1.474
Clase I	19.207.421,45	19,8354	968.341	1.039



CLASE 8.ª



002845453

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio el Fondo ha devengado una comisión del 1,35% anual para la clase A. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 el Fondo ha devengado una comisión del 0,80% para la clase I y del 0,50% entre el 1 de julio de 2020 y durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, el Fondo paga una comisión del 9,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio para la clase A. La sociedad gestora imputa al Fondo esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el Fondo sólo vincula a su sociedad gestora durante períodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2020. El Fondo no ha registrado ningún importe por este concepto en el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2020 el Fondo registró un importe de 409 miles de euros por este concepto.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,20% anual, para la clase de participación A, y del 0,10% anual para la clase I durante los ejercicios 2021 y 2020, ambas calculadas sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfacen mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Caja de Ingenieros no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Caja de Ingenieros, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.



CLASE 8.ª



002845454

3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2021 y 2020 han ascendido a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.ª



002845455

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 75 y 121 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3.h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



002845456

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021

CAJA INGENIEROS EMERGENTES, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012692	REPO CAJA INGENIEROS -0,35 2022-01-12	2.500.037,79
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			2.500.037,79
HKD	KYG875721634	ACCIONES TENCENT HOLDINGS LTD	2.845.461,24
USD	US4567881085	ACCIONES INFOSYS LTD-SP ADR	2.337.335,09
USD	US8740391003	ACCIONES TAIWAN SEMICONDUCTOR	4.655.795,95
USD	US40415F1012	ACCIONES HDFC BANK LTD-ADR	2.003.034,30
MXN	MX01WA000038	ACCIONES WALMART DE MEXICO	1.434.676,04
USD	NL0009805522	ACCIONES YANDEX NV-A	1.330.255,06
USD	US47215P1066	ACCIONES JD.COM INC-ADR	1.663.931,40
GBP	KYG9361H1092	ACCIONES VIETNAM ENTERPRISE	2.319.063,70
USD	US98850P1093	ACCIONES YUM CHINA HOLDING	526.015,83
HKD	US98850P1093	ACCIONES YUM CHINA HOLDING	433.320,12
KRW	KR7051900009	ACCIONES LG HOUSEHOLD & HEALT	814.112,27
USD	US58733R1023	ACCIONES MERCADOLIBRE INC	2.253.262,97
HKD	HK1126010854	ACCIONES DREAM INTERNATIONAL	317.118,75
MXN	MX01BM1B0000	ACCIONES BOLSA MEX DE VALORES	833.904,70
KRW	KR7030190003	ACCIONES KOREA INFO SERVICE	700.574,41
IDR	ID1000128804	ACCIONES SARANA MENARA NUSANT	1.080.145,39
USD	US81141R1005	ACCIONES SEA LTD-ADR	885.395,78
HKD	KYG8087W1015	ACCIONES SHENZHOU INT GROUP	1.867.489,67
USD	US29414B1044	ACCIONES EPAM SYSTEMS INC	1.528.557,61
USD	LU0974299876	ACCIONES GLOBANT SA	1.519.344,77
HKD	HK0388045442	ACCIONES HONG KONG EXCHANGES	1.985.718,33
IDR	ID1000109507	ACCIONES BANK CENTRAL ASIA	994.817,78
BRL	BRB3SAACNOR6	ACCIONES B3 SA-BRASIL BOLSA B	746.813,68
HKD	KYG211921021	ACCIONES CHINA MEIDONG AUTO H	910.583,84
USD	US48581R2058	ACCIONES JSC KASPI.KZ GDR-REG	1.224.274,41



002845457

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US92932M1018	ACCIONES WNS HOLDINGS LTD-ADR	1.784.573,44
USD	BMG3922B1072	ACCIONES GENPACT LTD	1.540.580,47
HKD	HK0669013440	ACCIONES TECHTRONIC INDUSTRIE	1.757.743,93
HKD	KYG970081173	ACCIONES WUXI BIOLOGICS CAYMA	812.347,81
USD	US42207L1061	ACCIONES HEADHUNTER GROUP PLC	660.530,34
HKD	KYG5496K1242	ACCIONES LI NING CO LTD	845.815,17
USD	US62914V1061	ACCIONES NIO INC-ADR	473.667,55
KRW	KR7035420009	ACCIONES NAVER CORP	926.952,53
HKD	KYG8208B1014	ACCIONES JD.COM INC	248.258,68
KRW	KR7014680003	ACCIONES HANSOL CHEMICAL CO	476.110,96
KRW	KR7058470006	ACCIONES LEENO INDUSTRIAL INC	478.281,68
USD	KYG3323L1005	ACCIONES FABRINET	416.781,00
USD	US88546E1055	ACCIONES THOUGHTWORKS	542.330,69
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			48.174.977,34



CLASE 8.ª
Iniciativa de Inversión



002845458

Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Evolución del Negocio (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

2021 se caracterizó por ser un año de continuación de las tendencias macroeconómicas y financieras experimentadas durante 2020. El descubrimiento de las vacunas a finales del año anterior así como su producción y distribución a gran escala, permitió aliviar la presión hospitalaria a lo largo del globo y, por ende, el grado de severidad en las restricciones sociales, especialmente en el mundo occidental. Estos avances sanitarios favorecieron claramente una recuperación económica sincronizada, permitiendo a muchas economías recuperar los niveles de actividad previa al estallido de la pandemia. Con una dinámica positiva por el lado de la demanda y el apoyo fiscal y monetario de los diferentes países, los fundamentales corporativos siguieron reforzándose, lo que siguió permitiendo una extensión en el comportamiento financiero positivo de los activos de riesgo durante el año.

Sin embargo, los problemas de oferta experimentados durante 2020 ante las problemáticas en las cadenas de suministro globales y el acceso a determinados insumos se mantuvieron lejos de solucionarse, lo que unido a la vigorosidad en la recuperación económica mundial, siguió generando presiones inflacionistas a lo largo de los países, especialmente durante la segunda parte del año. Con unas previsiones económicas positivas para el futuro, estas presiones empezaron a acomodarse dentro de las expectativas de los agentes económicos, lo que invitó a iniciar un periodo de revisión sobre la idoneidad de las políticas monetarias acomodaticias de algunos bancos centrales, siendo el Banco Popular de China y la Reserva Federal los más resaltables. Precisamente, esa laxitud en las condiciones financieras instaurada por las instituciones permitió estabilizar las economías y evitar un colapso financiero durante 2020, aunque sin embargo también generó ciertas desviaciones significativas en los precios de algunos activos financieros, algunos de los cuales empezaron a desinflarse una vez anunciado el cambio de velocidad en materia de política monetaria.

Por el lado geopolítico y con una nueva administración en los EEUU, las iniciativas políticas entre Norteamérica y China estuvieron más focalizadas en asuntos internos, por lo que a diferencia de años anteriores, las tensiones comerciales globales se mantuvieron en un segundo plano. Sin embargo, otros focos de inestabilidad política salieron a la palestra, como por ejemplo el conflicto por la soberanía de Taiwán, la escalada de las tensiones en Europa del Este entre Ucrania y Rusia y la multitud de conflictos en Oriente Medio que se mantienen sin desenlace, creando el caldo de cultivo para la generación presente y futura de episodios de volatilidad en los mercados financieros.



CLASE 8.ª



002845459

En Europa, de acuerdo con la primera estimación preliminar del Eurostat en relación al crecimiento anual para 2021, el Producto Interior Bruto (PIB) subió un 5,2% tanto en la Unión Europea como en la Eurozona, apoyándose en la recuperación tras la caída de la actividad durante el año anterior como consecuencia de la irrupción de la pandemia. Aun así, según un estudio publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía europea habría crecido 2 puntos porcentuales más si no se hubiesen producido los problemas de suministros acontecidos a nivel global. Además, la aparición de la variante Ómicron produjo una sucesión de nuevas políticas de restricción social en varios países del Viejo Continente durante el último trimestre del 2021 con el objetivo de frenar la propagación del virus. En cuanto a la inflación, a cierre de diciembre el IPC de la Eurozona fue del 5,0%, el dato más elevado de la serie histórica la cual comenzó en 1997, mientras que la tasa de inflación subyacente subió al 2,6%. Estos incrementos generalizados tienen su origen en los cuellos de botella logísticos así como en el aumento del coste energético. Por otro lado, la tasa de paro de la eurozona se situó el pasado mes de diciembre en el 7,0% lo que también representa el menor nivel de desempleo de toda la serie histórica, que se remonta a abril de 1998. Este conjunto de factores -elevada inflación y baja tasa de paro- propiciaron un cambio de tono en las declaraciones de algunos miembros del Banco Central Europeo (BCE). Así pues, si bien el organismo presidido por Christine Lagarde mantuvo sin cambios los tipos de interés de referencia (0-0,25%) en la última reunión celebrada en 2021, anunció la reducción en el ritmo de compras del PEPP durante el primer trimestre del 2022 y su suspensión -dejando abierta la posibilidad de reiniciar el programa si las circunstancias lo requieren- a partir del 31 de marzo del mismo año. A pesar de ello, el BCE extendió el programa de reinversión del propio PEPP en 1 año, hasta 2024 y anunció la elevación temporal en el programa de compras APP en €20.000 millones y €10.000 millones con el objetivo de amortiguar los efectos de la suspensión del PEPP.

Si bien los motores de crecimiento de la economía española se mantuvieron presionados durante 2021, la economía española reflejó una recuperación robusta al registrar un avance del 5% con respecto al ejercicio anterior, el mayor alza en las últimas dos décadas si bien lejos de recuperar niveles previos tras el descenso económico del 10,8% del año anterior. El principal motor de la recuperación fue principalmente el consumo de los hogares, el cual se vio beneficiado por la finalización del estado de alarma, la flexibilización en las restricciones al movimiento social y la eficacia en las campañas de vacunación y, a su vez, reduciendo las tasas de ahorro hasta el nivel más bajo desde el 2019. El consumo de las Administraciones Públicas se mantuvo en positivo actuando como contrapunto a la variabilidad en el crecimiento del resto de partidas. Otro de los grandes componentes, la formación bruta de capital siguió contribuyendo de forma positiva gracias a la demanda de bienes de equipo y a pesar de la debilidad en la inversión en construcción. Si bien la recuperación está siendo en clave nacional, el último de los grandes componentes, la demanda exterior, favoreció la tendencia al verse favorecida por la recuperación parcial del gasto en turismo.

No obstante y a pesar del crecimiento económico, los niveles de actividad se mantienen por debajo de los vistos antes de la pandemia debido a factores negativos como por ejemplo los cuellos de botella y las disrupciones en las cadenas de producción, los aumentos en los costes energéticos, la caída de la productividad laboral o el retraso en la ejecución de los fondos Next GenerationEU.

En términos de empleo, el ejercicio 2021 concluyó con la creación de 777.000 empleos gracias a un crecimiento del empleo generalizado a múltiples sectores y cerrando con el nivel de afiliación en máximos históricos, situándose en 19,84 millones de afiliaciones.

Por su parte, la tasa de desempleo registrado se redujo hasta el 13% desde el 15,8% de inicios de año. Fruto de esta coyuntura y con la mayoría de los rendimientos de las letras y bonos gubernamentales europeos persistiendo en terreno negativo, el rendimiento de la deuda pública española a 10 años concluyó con una TIR del 0,57%, lo que supone un aumento de 52 pb frente al año anterior, así como un nuevo descenso en términos de diferencial con respecto a la deuda alemana al mismo plazo. Asimismo, el rendimiento de las letras a 3 meses y un año escalaron en 8 y 3 pb respectivamente, anclados en niveles negativos y en línea con la mayoría de activos monetarios en la Eurozona.



CLASE 8.^a



002845460

La economía de Estados Unidos recuperó tracción a lo largo de 2021. En este entorno, el Producto Interior Bruto (PIB) subió un 5,7% respecto 2020, siendo el crecimiento más fuerte desde 1984 y confirmando así la plena recuperación de la actividad tras la pandemia. El mercado laboral también recuperó las casi 19 millones de ocupaciones de las 22 millones que se perdieron con la pandemia. Además, merece la pena señalar que las nuevas peticiones de subsidio por desempleo cayeron a mínimos de los últimos 52 años en diciembre. En materia fiscal, el presidente Joe Biden desplegó un nuevo paquete de estímulo por valor de \$1,9 billones -un 8,6% del PIB estadounidense- que se unen a los \$2,3 y \$0,9 billones aprobados en marzo y diciembre del 2020, respectivamente, mientras que la Cámara Baja del Congreso dio luz verde a un proyecto de ley destinado a infraestructura por importe de \$715.000 millones. En términos de política monetaria, el presidente Biden renovó a J. Powell para un segundo mandato al frente de la Reserva Federal. En su última reunión del año, la Fed mantuvo sin cambios los tipos de interés de referencia (0-0,25%), tal y como se esperaba, aunque decidió doblar el ritmo de reducción de compras de activos desde los niveles anunciados en noviembre. Así pues, a partir del próximo mes de enero, el volumen de compras se reducirá en \$30.000 millones (\$20.000 millones de deuda pública y \$10.000 millones de MBS). Además, los miembros del Comité de Mercados (FOMC) señalaron en el diagrama de puntos el incremento en las expectativas de subidas de los tipos de interés de referencia, con 3 subidas tanto en 2022 como en 2023 y 2 subidas adicionales en 2024 aunque dejaron inalteradas las previsiones correspondientes a los tipos de interés en el largo plazo (2,5%). Finalmente, destacó el cambio de tono de J. Powell en sus declaraciones en su comparecencia ante el Comité de Banca del Senado, afirmando que se puede eliminar el término "transitoriedad" al referirse a la inflación.

En términos generales, las economías en vías de desarrollo obtuvieron un crecimiento estimado para el conjunto de sus economías en 2021 equivalente al 6,4% según los datos del FMI. Este resultado contrasta con la caída del PIB experimentada durante el 2020 que fue del 2,1% y, un año más, supera al obtenido por las economías avanzadas las cuales avanzaron un 5,2%. En esta ocasión el resultado fue mucho más homogéneo entre regiones y si bien Asia emergente mantuvo su liderazgo, el resto de regiones también contribuyeron de forma positiva, explicado en parte por los fuertes retrocesos del año anterior. Particularmente interesante resultó el cambio de tendencia iniciado en Latinoamérica, la cual tras desplomarse un 7% en el 2020 obtuvo un significativo avance del 6,3% gracias al avance de las campañas de vacunación y el levantamiento de las restricciones sociales. Por su parte, China e India hicieron valer sus enormes potenciales para colarse de nuevo entre los líderes al registrar crecimientos del 8% y 9,5% respectivamente, siendo especialmente destacable el caso Chino, la cual tras ser la principal economía del mundo en finalizar 2020 con avances en su economía, estuvo enfrascada en lidiar con eventos internos de tal magnitud como por ejemplo una crisis inmobiliaria y la intensificación de la regulación en sectores clave como el tecnológico y comunicaciones. No obstante, uno de los principales focos de preocupación como sucede en el resto de economías mundiales fue la inflación, lo que resulta especialmente relevante en alguno de sus integrantes dada la inelasticidad en sus cestas de la compra y su dependencia externa, por lo que algunos bancos centrales iniciaron un endurecimiento paulatino de las políticas monetarias con el objetivo de tratar de evitar espirales inflacionistas. La llave la tendrán las regiones asiáticas, las cuales siguen manteniendo políticas muy estrictas de control de la pandemia, generando multitud de problemas en las cadenas de suministro y dificultando una recuperación acompañada de la actividad económica. Por último, los riesgos geopolíticos se mantuvieron elevados y los principales conflictos siguieron viniendo de los principales focos de atención, si bien las tensiones comerciales entre EEUU y China quedaron en un segundo plano. No obstante, la inestabilidad en oriente Medio y la escalada en las tensiones entre Rusia y Ucrania tomaron el relevo durante el periodo.



CLASE 8.ª



002845461

Tras la paralización total de la actividad durante algunos meses de 2020 y la consiguiente reapertura progresiva desde entonces, 2021 se caracterizó por la recuperación económica de gran parte de las industrias gracias a la vacunación masiva en países desarrollados. Por lo que respecta a los resultados empresariales, el balance general fue bastante más benigno de lo que se esperaba a priori, y el aumento gradual y constante de los niveles de precios a los productores se ha ido trasladando progresivamente a los consumidores. En este sentido, la mayoría de industrias han experimentado un aumento de los ingresos durante el periodo, destacando positivamente aquellos que estuvieron más perjudicados durante 2020, como por ejemplo el sector energético, que se vio beneficiado por el significativo aumento del precio del crudo y los beneficios sobre su apalancamiento operativo. En términos de márgenes empresariales, la mayoría de las industrias experimentaron viento desfavorable durante el año, como consecuencia principalmente de tres factores: los mayores precios de las materias primas, que han supuesto un aumento de los costes de transporte; la reducción e inelasticidad de la oferta logística que ha prolongado los tiempos de entrega de los productos; y el shock de oferta en algunas industrias, especialmente relevante en la industria de semiconductores, cuyos productos sirven como insumo para la mayoría de industrias. En este sentido, aquellas empresas con mayor poder de negociación con los proveedores, aquellas que tenían un canal de aprovisionamiento internalizado y menos dependiente de terceros, así como aquellas con una gestión del inventario conservador han sido las que mejor han sabido capear dichas dificultades. De todas formas, dado que la base comparable del año previo estaba muy influenciada por la pandemia, los beneficios por acción de la mayoría de industrias y regiones han experimentado un crecimiento significativo. En particular, en EEUU las ventas del S&P500 finalmente finalizaron el año con un avance del 16%, mientras que los beneficios por acción aumentaron un 49%. Es destacable señalar la homogeneidad en los resultados, pues todas las industrias experimentaron crecimiento tanto en ingresos como en beneficios por acción. Si es cierto que aquellas industrias con mayor apalancamiento operativo han sido las más beneficiadas, como son materiales, industriales, energético y financieros. En el caso europeo, las ventas del Stoxx 600 aumentaron algo más de doble dígito (+14%) con la mayoría de subsectores registrando incrementos. Asimismo el beneficio por acción del índice arrojó un aumento del 68%, cuya magnitud se ve altamente influenciada por las bases de 2020 de industrias como materiales, energético e industriales.

Así, durante el 2021 los principales índices de renta variable continuaron de manera relativamente sostenida la senda alcista iniciada tras el anuncio a finales del año anterior del descubrimiento de un tratamiento para prevenir el contagio del coronavirus. La mejora de las perspectivas relacionadas con la reactivación económica y el apoyo proporcionado por los diferentes paquetes de estímulos monetarios y fiscales adoptados por la mayoría de economías a nivel mundial siguieron sirviendo como catalizadores para los activos de riesgo, si bien es cierto que la aparición de las variantes Delta y Ómicron añadieron volatilidad a los mercados. Así pues, empezando por Europa, el Euro Stoxx 50 se anotó un 21,2% de revalorización mientras que el IBEX-35 subió un 7,9%. Al otro lado del Atlántico, el S&P 500 se apreció un 27,2%, el Nasdaq registró una subida del 22,1% y el Dow Jones subió un 18,9%. Por el lado negativo, el desempeño de los mercados emergentes, medidos en dólares estadounidenses a través del MSCI Emerging Markets, ha sido equivalente al -5,3% debido a factores idiosincráticos como el retraso en la administración de las vacunas o la estricta gestión de las olas junto con la desaceleración económica que está experimentando China.



CLASE 8.^a
FONDO DE INVERSIÓN



002845462

Por el lado de los mercados de renta fija, 2021 supondrá el primer año tras casi una década en el que los inversores de renta fija obtuvieron rentabilidades negativas en términos generales. Este comportamiento se explica en parte por la mejora de la crisis sanitaria y la recuperación económica y el aumento de la inflación lo que propició un cambio en el discurso de los Bancos Centrales y en las políticas acomodaticias que estaban llevando a cabo. Concretamente la Reserva Federal, mantuvo los tipos de interés sin cambios (en el intervalo 0%-0,25%) pero los miembros del FOMC incrementaron sus expectativas de subidas de tipos para los próximos años. Por su parte, el BCE anunció un calendario de reducción del importe neto y la finalización del programa PEPP. Todo esto afectó negativamente a los activos de renta fija y, en especial, a los rendimientos de la deuda pública, donde se experimentaron repuntes en las TIRes, especialmente significativos durante los últimos compases del año. Por ejemplo, el rendimiento del bono alemán a 10 años se amplió hasta el -0,182% a pesar de haber empezado el año en -0,572%, mientras que el rendimiento del bono americano a 10 años pasó del 0,916% al 1,512%. Por el lado de la deuda corporativa, los diferenciales de crédito cotizaron con relativa estabilidad durante el año gracias a la solidez de los fundamentales y a una todavía facilidad de acceso al crédito, a excepción de algún repunte puntual por la aparición de nuevas variantes del Covid-19. Los principales índices de deuda corporativa obtuvieron también rentabilidades negativas, si bien fueron significativamente mejores que los registrados por los índices de deuda pública.

Tras finalizar el ejercicio, durante el mes de Febrero de 2022, el conflicto de Ucrania-Rusia anteriormente mencionado se intensificó al iniciarse una intervención militar rusa en territorio de Ucrania. A fecha de elaboración de este informe, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo que reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia como la restricción de acceso al mercado de capitales o la desconexión de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto en su economía muy significativo. A fecha de inicio de esta ofensiva de la exposición directa a Rusia en carteras es prácticamente nula, por lo que la evolución en las carteras dependerá principalmente de los factores propios de mercado y no tanto los circunscritos por el conflicto bélico. Cabe destacar que según se indica en el "Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2021" el fondo tenía a esa fecha acciones de compañías con exposición significativa a Rusia, si bien esas posiciones fueron vendidas con anterioridad al inicio del conflicto bélico o de las restricciones.

Caja Ingenieros Gestión en este entorno:

A cierre de 2021 el número de contratos de fondos de inversión se sitúa en los 50.254 lo que supone un aumento del 24,76% respecto a cierre del 2020 (40.281). El número de partícipes con alguna posición en fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión a 31.12.2021 asciende a 25.138 suponiendo un aumento del 18,63% en relación al 2020 (21.191).

Durante el ejercicio 2021 se han registrado suscripciones netas por valor de 242.924.456 millones de euros. El patrimonio bajo gestión a 31.12.2021 es de 1.090.550.303 millones de euros, un 43,50% superior al del cierre de 2020 (759.960.044). Según datos de INVERCO, el patrimonio gestionado en IIC's nacionales aumentó en 2021 un 14,80%. El 100% del patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2021 por Caja Ingenieros Gestión corresponde a fondos de gestión activa.

La rentabilidad media ponderada de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad en 2021 ha sido del 10,47%, frente a 6,28% de los fondos pertenecientes al universo Inverco. El fondo que ha experimentado una mayor revalorización ha sido el CI BOLSA USA FI clase I, con una rentabilidad del 32,20%, y el fondo con menor rentabilidad el CI FONDTESORO CORTO PLAZO FI clase A, con una rentabilidad del -0,89%.



CLASE 8.ª



002845463

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Transparencia de la promoción de características medioambientales o sociales y de las inversiones sostenibles

El 10 de marzo de 2021 entró en vigor el "Reglamento sobre Divulgación de Finanzas Sostenibles", SFDR por sus siglas en inglés (Reglamento (UE) 2019/2088). La finalidad del Reglamento es promover la transparencia asegurándose de que entidades financieras divulgan el modo en que abordan la sostenibilidad.

Como entidad gestora de fondos de inversión, el SFDR afecta a Caja Ingenieros Gestión, que desde la entrada en vigor de la normativa ha hecho pública la siguiente información:

- Políticas relativas a los riesgos de sostenibilidad
- Incidencias adversas en materia de sostenibilidad
- Clasificación de los fondos gestionados por Caja Ingenieros Gestión según SFDR
- Integración de los riesgos de sostenibilidad en la información precontractual
- Promoción de características ambientales o sociales en la información precontractual



002845464

CLASE 8.^a

Con la entrada en vigor de la citada normativa Caja Ingenieros Emergentes, FI ha sido clasificado como fondo adscrito al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, lo que significa que promueve características medioambientales o sociales mediante su inversión en activos. Adicionalmente en el Anexo de Sostenibilidad publicado en www.caixaenginyers.com se establece que el fondo integra factores ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) en su gestión, con el objetivo de priorizar la inversión en compañías que realizan una gestión sostenible de los riesgos extra-financieros. Es decir, compañías que miden y controlan su impacto ambiental o social minimizando en lo posible los efectos negativos de su actividad.

Para cumplir con esta política el Comité ISR ha determinado que como mínimo un 50 % de su cartera tenga una calificación de su gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa (ASG) igual o superior a BBB por MSCI u otras entidades análogas.

Al cierre de 2021 ese porcentaje era del 59%, por lo que cumplía de forma holgada con el mínimo exigido. En concreto, de la inversión corporativa un 18% tenía calificación BBB (18% a cierre de 2020), un 26% tenía calificación A (21% a cierre de 2020), un 4% tenía calificación AA (4% a cierre de 2020), y un 12% tenía calificación AAA (7% a cierre de 2020), nivel máximo en la escala de MSCI.

Los 15 activos con mayor peso sobre el fondo eran los siguientes:

Isin	Sector	Descripción	Efectivo	% sobre	Rating según
US8740391003	TECNOLOGIA	TAIWAN SEMICONDUCTOR	4.655.795,95	8,82%	AAA
KYG875721634	COMUNICACIONES	TENCENT LTD	2.845.461,24	5,39%	BBB
ES0000012692	DEUDA PUBLICA NAC	BO DEL ESTADO 30/07/24 STRP	2.499.965,88	4,73%	-
US4567881085	TECNOLOGIA	INFOSYS TECHNOLOGIES	2.337.335,09	4,43%	A
KYG9361H1092	FINANCIERO	VIETNAM ENTERPRISE	2.319.063,70	4,39%	ND
US58733R1023	COMUNICACIONES	MERCADOLIBRE INC	2.253.262,97	4,27%	A
US40415F1012	FINANCIERO	HDFC BANK LTD-ADR	2.003.034,30	3,79%	A
HK0388045442	FINANCIERO	HONG KONG EXCHANGE	1.985.718,33	3,76%	AA
KYG8087W1015	CONSUMO CICLICO	SHENZHOU GROUP	1.867.489,67	3,54%	BBB
US92932M1018	TECNOLOGIA	WNS HOLDINGS LTD-ADR	1.784.573,44	3,38%	ND
HK0669013440	INDUSTRIA	TECHTRONIC IND CO LTD	1.757.743,93	3,33%	BBB
US47215P1066	COMUNICACIONES	JD COM ADR	1.663.931,40	3,15%	BB
BMG3922B1072	TECNOLOGIA	GENPACT	1.540.580,47	2,92%	ND
US29414B1044	TECNOLOGIA	EPAM SYSTEMS	1.528.557,61	2,89%	BBB
LU0974299876	TECNOLOGIA	GLOBANT SA	1.519.344,77	2,88%	ND

Adicionalmente, se han establecido exclusiones de determinados sectores debido a su contribución al cambio climático o por diversos aspectos éticos, cuyo detalle se puede consultar en el Anexo de Sostenibilidad, disponible en la web pública de Caja de Ingenieros. Al cierre del periodo, no existían en cartera compañías que cumplan con la descripción de dichas exclusiones.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



002845465

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



002845466

Caja Ingenieros Emergentes Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2022, han formulado las cuentas anuales de Caja Ingenieros Emergentes, Fondo de Inversión que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, el estado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2021, que junto a esta diligencia están extendidas en 35 folios de papel timbrado, clase 8.^a, números 002845432 a 002845466, ambos incluidos.

Firmantes:

D. Jordi Martí Pidelaserra

D. Ferran Sicart i Orti

D. Jaume Franco Domingo

D. Jordi Marsan Ruiz